

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra y la Diputación de Bizkaia colaborarán en la lucha contra el fraude fiscal

Hacienda Tributaria de Navarra y la Diputación Foral de Bizkaia han firmado un convenio de colaboración para intercambiar información fiscal que fortalezca la lucha contra el fraude y la economía sumergida

Martes, 25 de marzo de 2014

El Gobierno de Navarra, a través de la Hacienda Tributaria de Navarra, y la Diputación Foral de Bizkaia colaborarán en la lucha contra el fraude mediante el intercambio de información de personas, autónomos y empresas que permita localizar actividades de fraude fiscal.

La información sujeta a este intercambio, cuyo principal objetivo es reforzar la persecución de la evasión fiscal, se especifica en un convenio rubricado por el Director Gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra, José Raúl Goñi Rodríguez, y el diputado de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia, José María Iruarrizaga Artaraz.

El convenio firmado establece las condiciones y procedimientos por los que se debe regir el intercambio recíproco de información, preservando en todo caso los derechos de las personas. Además, pretende arbitrar un mecanismo técnico de comunicación en tiempo real de las bases de datos tributarias de ambas Administraciones.

Compartir información para mejorar la gestión de los impuestos

El convenio se circunscribe al suministro de información de personas y entidades obligadas tributarias respecto de las que la Administración cesionaria pudiera tener competencias con la finalidad de facilitar el ejercicio de las funciones legalmente atribuidas. Además, busca mejorar la gestión y la comprobación de Impuestos como el del Valor Añadido, las operaciones acogidas al régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores y las entidades que tributan en volumen de operaciones.

El acuerdo también articula la creación de una Comisión de Coordinación y Seguimiento que será la encargada de coordinar las actividades necesarias para la ejecución del convenio, respecto al cual ejercerá las funciones de supervisión, seguimiento y control.

La Hacienda Tributaria de Navarra firmó la semana pasada un convenio similar con la Diputación de Gipuzkoa y tiene previsto firmar otro acuerdo con la Diputación de Álava, en la línea de colaboración con otras administraciones en la que se lleva ya trabajando desde el año pasado. De esta forma, a lo largo de 2013 la Hacienda de Navarra firmó varios

convenios de colaboración en esta materia entre los que destacan los acuerdos con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Pamplona y con el Consejo General del Notariado y el Colegio Notarial de Pamplona. Además, se está trabajando para llegar a acuerdos en lucha contra fraude y economía sumergida con los municipios navarros de mayor tamaño.